

La Corporación Andina de Fomento -CAF- se ha consagrado como la institución financiera del Pacto Andino (Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia y Venezuela). Su convenio constitutivo fue suscrito el 7 de febrero de 1968, a partir de entonces la CAF ha venido desempeñando un importante papel en el otorgamiento de créditos para la ejecución de diversos proyectos en los sectores público y privado.

La Corporación Andina de Fomento, como importante fuente de recursos financieros para la región andina, suministra a sus países miembros financiamiento para promover la integración, el desarrollo sostenible, el comercio y las inversiones.

Para cumplir con los fines encomendados en su convenio constitutivo, la CAF desarrolla una serie de modalidades operativas, entre las cuales tenemos: préstamos, cooperación técnica, administración de proyectos y fondos, participación accionaria y constitución de programas especiales.

De todas estas modalidades el principal rubro de negocios de la CAF es el otorgamiento de préstamos, los cuales se establecen a largo, mediano y corto plazos, siendo estos últimos destinados básicamente a financiar el capital de trabajo y comercio exterior. Presentándose la mayor incidencia en los créditos a largo plazo.

La corporación brinda financiamiento tanto al sector privado como público. En lo que se refiere al sector privado, financia la instalación de nuevas líneas de producción y la modernización de la capacidad productiva existente en empresas de diversos sectores económicos. También financia el comercio exterior y el capital de trabajo.

En lo que se refiere al financiamiento del sector público, se puede señalar entre los rubros comprendidos: apoyo a la modernización de la infraestructura productiva, especialmente a nivel de vialidad, energía y telecomunicaciones; apoyo para efectuar cambios estructurales como la privatización, la reforma del Estado y de los sistemas de previsión social, la consolidación de los mercados de capital y financieros nacionales y subregionales; la promoción de la pequeña y microempresas; apoyo a la reconversión productiva de la capacidad industrial, orientándola a la producción de bienes transables de modo que se garantice una adecuada oferta exportable; a identificar oportunidades de inversión y de ventajas comparativas; así como la promoción de la integración física de los países miembros.

Los préstamos que brinda la corporación pueden ser: preinversión; ejecución de proyectos a través de intermediarios financieros; con aplicación de recursos de terceros; préstamos paralelos y conjuntos.

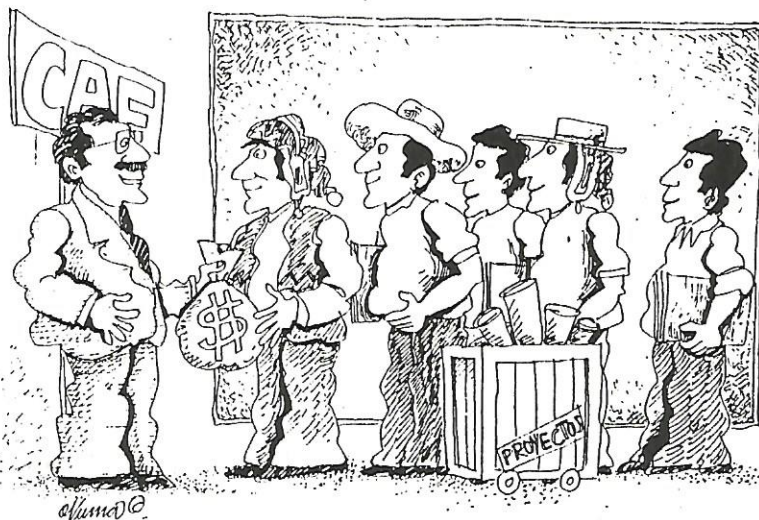
Las operaciones crediticias de la CAF

► Un acercamiento a las diversas formas de financiamiento que brinda esta entidad

EMILIA BUSTAMANTE OYAGUE

En 1994 la Corporación Andina de Fomento (CAF) aprobó préstamos por 2 mil 100 millones de dólares a los países del Pacto Andino. Entre los meses de enero y setiembre del presente año, la CAF ha concedido créditos por 2 mil 177 millones de dólares, de cuyo

monto el Perú ha recibido el 24.6 por ciento, configurándose como uno de los principales beneficiarios de las aprobaciones de la CAF por segundo año consecutivo. Apreciémos en el siguiente informe las diversas clases de préstamos que concede a sus países miembros.



añadiéndose para la CAF un margen del costo de captación de tales recursos por el servicio de intermediación.

Préstamos paralelos y conjuntos

Estas operaciones también se rigen por los términos y condiciones para los préstamos de ejecución. En el caso de préstamos paralelos las entidades participantes financian separadamente distintos componentes de las operaciones, suscribiendo cada una con el prestatario el contrato de préstamo correspondiente. En cambio, en los préstamos conjuntos son las entidades participantes las que constituyen un solo fondo de financiamiento. Si la corporación asume la dirección de dichos préstamos cobrará una comisión para cubrir el costo de administración.

Préstamos para financiamiento de comercio

Para las operaciones de comercio, la CAF otorga créditos para financiar las exportaciones originarias de los países de la subregión y las importaciones de bienes originarios de terceros países dirigidos a los sectores productivos. Tales operaciones se realizan a través de dos mecanismos: el Sistema Andino de Financiamiento del Comercio (Safico) y el Mecanismo de Confirmación y Financiamiento de Cartas de Crédito para importaciones (Mecofin).

En suma, además de conceder créditos a sus países miembros, la CAF viene prestando su apoyo para promover inversiones en los proyectos que se ejecuten, ya sean provenientes de otros organismos multilaterales, complementando aportes del sector público o atrayendo a inversionistas extranjeros que actualmente, ante el proceso de apertura y privatización, encuentran un escenario cada vez más favorable para su participación.

tos; y para financiamiento de comercio.

Préstamos de preinversión

Esta modalidad de préstamos están concebidos para el financiamiento de estudios de identificación de proyectos; estudios de prefactibilidad y factibilidad; ingeniería básica y de detalle así como de selección de tecnología. El monto mínimo de una operación de preinversión será el equivalente a 50 mil dólares, excepto en el caso de prestatarios de Bolivia y Ecuador en cuyo caso el monto mínimo puede ser 25 mil dólares. El plazo de las operaciones es hasta 6 años, incluyendo el periodo de gracia que no puede ser mayor a dos años para créditos directos. En el caso de créditos globales, el plazo podrá ser hasta 10 años, incluyendo un periodo de gracia de hasta tres años.

Préstamos para la ejecución de proyectos

Por esta modalidad, la CAF otorga préstamos para la

adquisición de activos fijos y/o capital de trabajo destinados a la construcción, instalación y puesta en marcha de un proyecto.

El monto de un préstamo se establecerá de acuerdo a los resultados de la evaluación del proyecto, en ningún caso excederá del 70 por ciento del costo total del mismo, excepto para Bolivia y Ecuador, países en los cuales podrá alcanzar hasta el 80 por ciento del costo total.

Préstamos a través de intermediarios financieros

Esta operación está sujeta a las condiciones ya mencionadas de los préstamos de ejecución. Y se otorga bajo la modalidad de crédito global, que es una facilidad financiera de la CAF otorgada al intermediario en base a un programa preestablecido de subpréstamos que condicionan su magnitud y periodo de utilización.

Las condiciones específicas del crédito global se establecen en un reglamento acordado entre la CAF y el intermediario financiero, mediante el

cual se fijan las normas para su ejecución y los criterios de elegibilidad, los términos y condiciones de los subpréstamos, los sectores y proyectos atendidos por el crédito global y otros parámetros.

En los últimos años, la CAF ha destacado por su creciente apoyo al sector de intermediación financiera, dado el aumento constante de créditos multisectoriales y comerciales otorgados a calificadas instituciones financieras públicas y privadas las cuales, a su vez, canalizan estos recursos a diversos sectores productivos, como la pequeña y mediana empresas.

Préstamos con aplicación de recursos de terceros

La CAF también actúa como agente de obtención de recursos para el financiamiento de un programa o proyecto. En este caso, el contrato de préstamo debe establecer que las condiciones financieras referidas a monedas, intereses, comisiones y otras que pudieran ser aplicables se trasladarán en su totalidad al deudor,